TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
TRASLADOS ELECTRÓNICOS

LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 10 16-02-2024

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-002-2022-00024-01	Ejecutivo Singular	Servicios y Suministros de Ingeniería LTDA	Mario Germán García García	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Quintero García
76-147-31-84-001-2022-00180-01	Unión Marital de Hecho	Aleyda Parra Bedoya	Alexander Ríos Arias	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Quintero García
76-147-31-84-001-2023-00068-01	Divorcio	Abelardo Antonio Trejos	María Eugenia Villaquiran Collazos	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Quintero García

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
TRASLADOS ELECTRÓNICOS

76-834-31-84-001-2021-00192-01	Sanción por Ocultamiento de Bienes Sociales	Viky Caterine Tovar Cabrera	Hernán Darío Taimbu Arias	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Borda Caicedo
76-520-31-84-002-2021-00453-01	Unión Marital de Hecho	Mónica Bernal Fandiño	Gustavo Adolfo Villegas Gómez y Otros	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Borda Caicedo
76-520-31-03-002-2021-00069-02	Resolución de Contrato	Isabel Cristina Torres Gaviria	Arnoldo Ernesto Rúales Gómez	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico	16-02-2024	Borda Caicedo